

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
En el extranjero y Ultramar,  
se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de cada  
país.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.  
PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 2 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de educación: de 6 a 8 pesetas. ESCUELAS: FONERRES: de 4 pesetas en adelante.  
Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.456

OFICINAS, CALLE DE VITREROS, 40

TELÉFONO NUM. 105.

Viernes 17 de Marzo de 1899.

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

### Colegio provincial de médicos

Establecida por real decreto de 12 de Abril de 1898 la colegiación médica obligatoria, y estando dispuesto en sus estatutos la creación de un sello de tres pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación o documento que extienda el médico en papel del Timbre, exceptuándose las certificaciones de defunción y las que se expidan a los pobres de solemnidad, la Junta de Gobierno ha acordado que el sello del colegio médico se expendia al público en el estanco de la Plaza Mayor.  
Lo que se anuncia para los efectos oportunos.—Burgos 13 de Marzo de 1899.—El secretario, Perfecto Ruiz.

### DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasione en el período de dos años.  
—28 CID, 28—

### Ecos políticos

Carta de Madrid.  
La huelga de cocheros.—Nota política.—Consejo de ministros.—El pago de los repatriados.—Operación financiera.—En casa de Sagasta.—En Vigo.—Baño incendiado.  
Madrid 16.

La nota de actualidad es la huelga de cocheros, comenzada a las siete de esta mañana.  
Hasta la hora en que escribimos estas líneas ningún incidente importante ha hecho precisa la intervención de las autoridades, ni la huelga se ha notado sino en la desaparición de casi todos los puntos de carruajes de alquiler; pues algunos quedan, sin duda, porque los coches están servidos por sus mismos dueños.  
Sin la disminución del ruido que al marchar hacen los coches en las calles y plazas, y sin los anuncios de la prensa, la huelga no hubiera sido notada hoy en Madrid, sino por aquellos que hubieran buscado inútilmente carruaje.  
Los huelguistas y patronos no han tenido «choques», y las autoridades superiores (gobernador y alcalde) muestran estrictamente imparciales y dispuestas a mantenerlos en sus respectivos derechos.

La nota política no cabe negar que resulta hoy muy favorable al Gobierno. Sus acuerdos del consejo de ayer no puede negarse que cumplen fielmente el programa que el Gabinete hizo público por labios de su presidente.  
La convocatoria de Cortes, haciendo las elecciones generales antes que las municipales y sin prepararse la máquina, como era costumbre, con separación de ayuntamientos, suspensión de concejales, traslado de jueces y cambio completo de personal administrativo, supone un acto de sinceridad, valor y desinterés sin ejemplo y muestra deseos verdaderos de hacer política nueva y cambiar anticuados y desacreditadísimos procedimientos.  
El pago de los repatriados es un acto de justicia, no por esto más digno de

aplauzo, y por la celeridad con que el plan se ha puesto en práctica, merecen grandes elogios los ministros de la Guerra y Hacienda, principales autores de tan equitativa resolución.  
Por último, el acuerdo de que, fundándose en el artículo 54 de la Constitución ratifique la Reina el tratado en cuanto las Cortes sean disueltas, traduce en hecho la teoría sentada en el Parlamento por el partido gobernante.  
El de ayer fué un buen día para el señor Silva y sus compañeros de gabinete.

El consejo de hoy, en síntesis, puede decirse que ha sido el discurso del señor Silva, y éste, a la vez, síntesis del consejo de anoche y justificación razonada de la conducta del Gabinete.  
No obstante la sinceridad electoral, que será absoluta, según ha dicho el señor Dato, el Gobierno cree que el país ha de proporcionarle mayoría en las Cortes.

El acuerdo del consejo de ministros de anoche relativo al pago de sus ajustes a los repatriados ha producido excelente efecto en la opinión, y sobre todo—claro está—a los que no pensaban cobrar tan pronto, y ahora percibirán todo ó gran parte de lo que se les adeudaba.

Esa alegría subirá de punto cuando sepan que no son cinco pesetas (como anoche dijeron todos los periódicos y telegrafaron todos los corresponsales) sino cinco pesos por cada mes de campaña, lo que percibirán esos servidores de la patria.  
Justo es elogiar al Gobierno, y especialmente a los señores Polavieja y Villaverde, por el acuerdo a que me refiero. También merece ser consignada la conducta de la casa de los señores Urquijo y Compañía, que dió toda clase de facilidades para la operación financiera, consistente en un anticipo de 35 millones de pesetas con 5 por 100 de interés y garantía de Deuda interior.

A casa del señor Sagasta han acudido hoy muchos de sus correligionarios para recibir instrucciones antes de la próxima campaña electoral.

También han visitado al jefe del partido liberal algunos tenientes de alcaldes de Madrid, quienes se verán obligados a renunciar sus varas, dada la imposibilidad de luchar con el alcalde, el gobernador y el gobierno.

A última hora recibí un telegrama de Vigo, dando cuenta de haber llegado a aquel puerto el vapor *Serra*, de la matrícula de Bilbao, con fuego a bordo.

Le han socorrido algunos botes de la escuadra inglesa de instrucción que precisamente acababa de llegar a Vigo.  
MENCHETA.

### Noticias varias

A consecuencia de las violentas tempestades que se han desencadenado últimamente en el Atlántico, se consideran perdidos ocho vapores ingleses, uno americano y otro alemán, que salieron de diferentes puertos de América con rumbo a Europa.  
Los tripulantes y pasajeros de dichos buques que se supone han perecido, pasan de 300.

Unos quinientos repatriados realizaron anteayer nueva manifestación en Palma, dirigiéndose al gobierno civil, donde el gobernador les reiteró el orden de disolverse.

Los manifestantes se alejaron de aquel sitio, marchando al gobierno militar, y allí las fuerzas que montaban la guardia dieron una carga, siendo recibidas con silbidos y a los gritos de «Vivan los

repatriados! y ¡Viva el ejército! y mueras a las autoridades, al gobierno y a la guardia civil.

La manifestación se dirigió en seguida al palacio de la Almudaina, donde se les prohibió la entrada de orden del capitán general, consintiendo solamente esta autoridad que entrara uno de los repatriados.

La guardia civil detuvo a los promovedores de la manifestación, promoviendo nuevo é imponente tumulto, y repitiéndose los gritos subversivos, las carreras y las cargas, hasta que los detenidos fueron puestos en libertad.  
Entonces se calmó el alboroto y los manifestantes se dirigieron a la Casa Consistorial, disolviéndose poco después.

En Nueva York se ha recibido un telegrama del general Otis anunciando que en el combate librado el martes junto al río Pasig, el general Wharton derrotó a 3.000 tagalos, ocasionándoles grandes pérdidas y haciéndoles 400 prisioneros.

Las bajas de los americanos fueron mínimas.  
Anteayer se hallaban acampados entre el río citado y Pateros.

### El gobernador de Bilbao

Según leemos en la prensa de Bilbao, el gobernador civil de aquella provincia, D. Santos Ortega y Frias, presidió anteayer la sesión del ayuntamiento, pronunciando el siguiente ó parecido discurso, con palabra fácil, correcta y elocuente:  
«Señores concejales:  
Al pisar el noble solar vizcaíno por primera vez, juzgo que la primera muestra de deferencia la debo dar ocupando, siquiera por breves momentos, este sitio respetable, abriendo la sesión que el ilustre Municipio celebra esta tarde, con lo cual me considero altamente honrado.

Las pruebas inmerecidas de consideración, de cortesía y de respeto de que fui objeto cuando pisé el andén de la estación de Bilbao, no sólo no las olvidaré en mi vida, sino que son una demostración bien elocuente de la cultura, de la ilustración y de la hidalgía de los bilbaínos.

Si los azares de los destinos públicos, si la variación de las cosas me hicieran abandonar este pueblo, si con el transcurso del tiempo tuviera yo que ausentarme, con harto dolor, de la invicta villa, además de llevar gratísimos recuerdos de ella, llevaría, á cualquier parte que fuese, mucho que aprender de este país, por excelencia laborioso, honrado é inteligente, y que florece y prospera de día en día, precisamente por esa laboriosidad, por esa honradez y por esa inteligencia indiscutible de sus hijos.  
Yo vengo de una tierra que tiene por norma la virtud, la probidad y el trabajo, de una tierra en extremo cariñosa, que me confirió cargos elevados, demasiado elevados para mí, y estoy seguro, sin embargo, de que he venido á otra tierra que no desmerece de aquella bajo ningún concepto.

Yo vengo aquí, señores concejales, animado de los mejores deseos, lleno de la mejor buena fé, de la mejor voluntad, y en estas circunstancias abrigo la convicción de que si vosotros me ayudáis, si vosotros me prestáis eficaz ayuda, como lo espero, mi gestión será fácil, estará exenta de escollos, y resolveremos, de común acuerdo, todos los asuntos oficiales, por complicados que sean, con verdadero acierto é inspirándonos en la más estricta legalidad y justicia.  
No me consideréis para ello Gobernador civil de la provincia; consideradme un amigo leal y sincero y tened la seguridad por otra parte de que no sólo como tal gobernador sino como particular podréis acudir francamente á mí, que ten-

dré sumo gusto en complaceros en todo cuanto me pidáis y pueda».

### Congreso Católico

La Junta organizadora del Congreso Católico Nacional de Burgos ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo.  
Tesorero.—M. I. Sr. D. Manuel Rivas y Mateos, Canónigo Secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado.  
Secretario.—M. I. Sr. D. Antolin Lopez y Pelaez, Canónigo Doctoral, Provvisor y Vicario General.

Comisión de Propaganda.—Presidente, M. I. Sr. D. Antolin Lopez Pelaez.  
Vocales, Ilmo. Sr. D. Andrés Dancanosa; Sres. D. Mariano Polo, D. Isidro Gil, D. Joaquín Estremera, D. Juan Albarellas, D. Jacinto Otañón y D. Anselmo Salvá.

Comisión de Ornato y Funciones.—Presidente, M. I. Sr. D. Gavino Zufeda, Dignidad de Maestrescuela.  
Vocales, M. I. Sr. D. Santos Martinez Estechea, Canónigo; Sres. D. Juan José Arroyo Oatorra, D. Fermin Casado, don Angel Zamora, D. Isidro Gil, D. Evaristo Barrio y D. Luis San Pedro.

Comisión de Ferrocarriles.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco Aparicio Ruiz.  
Vocales, Sres. D. Santos Martinez, D. Pedro Diez Montero, D. Remigio Martinez, D. Francisco Urrea, D. Julian Caravantes y D. Ruperto Gutierrez.

Comisión de Hospedaje.—Presidente, Excmo. Sr. D. Manuel de la Cuesta.  
Vocales, Sres. D. Antonio Yarto, don Manuel Gutierrez Ballesteros, D. José María Fernandez Cavada, D. José Miguel Oliván y D. Julian Heras.

Continúan constituyéndose en todas las diócesis de España las Juntas para el Congreso Católico Nacional de Burgos.

En el palacio episcopal de Barcelona se ha constituido la de aquella diócesis, bajo la presidencia del muy ilustre señor vicario capitular.

En el número próximo continuaremos publicando las relaciones de socios inscritos.

### Cámara agrícola

La Junta directiva de la Cámara Agrícola de Aranda de Duero ha publicado una circular invitando á todos, propietarios y obreros aficionados y poseedores de pequeñas parcelas de tierra, á adherirse á la formación de la mencionada Cámara, cuyas bases serán las siguientes:

- 1.ª Mejoramiento del cultivo.
- 2.ª Perfeccionamiento de la elaboración de los vinos.
- 3.ª Recolección y colocación en los mercados.
- 4.ª Creación de un banco agrícola para sostenimiento de guardería rural, préstamos entre los asociados, anticipos al obrero y compraventas que convenga realizar á la Cámara.
- 5.ª Fabricación de abonos en relación con la limpieza general de la población.
- 6.ª Regularización de la venta de vinos.
- 7.ª Adquisición de máquinas ventiladoras y aparatos de salvamento para evitar la asfixia carbónica en las bodegas.
- 8.ª Adhesión á los acuerdos de la asamblea agrícola de Zaragoza.

El domingo se celebrará una reunión general.

Nuestro corresponsal en Villarcayo nos dice que hasta en los caseríos más remotos han causado gran entusiasmo los acuerdos adoptados por las Asambleas de Zaragoza, esperando lo que el Gobierno, llevándolos á la práctica, se hará digno de la gratitud de todo buen español.

### La mortalidad en Burgos

Por no negar en esta ocasión la hospitalidad que siempre concedemos en estas columnas á cuantos escritos puedan interesar á Burgos, aunque en ellos se intente rebatir trabajos nuestros ú observaciones por nosotros hechas, insertamos el martes último un artículo de D. Benigno Piñan, titulado *No hay que asustarse*.  
Pero en él se trataba de impugnar, con escasa fortuna, por cierto, lo que bajo el epígrafe *La mortalidad en Burgos* habíamos escrito pocos días antes, y esto nos obliga á no guardar silencio, porque no se crea que al callar asentimos á las apreciaciones del señor Piñan.

Dice éste que para juzgar de la mortalidad de un pueblo es necesario tomar como base, no solo un año, sino un quinquenio ó una década, y deducir el término medio de las defunciones ocurridas en cada uno de aquéllos.

Ciertamente: y no creemos que el señor Piñan deba envenenarse demasiado por este maravilloso descubrimiento, que estábamos cansados de conocer, como lo estarán seguramente todos nuestros lectores, porque se trata de lo más rudimental de la Estadística. Y aun añadiríamos que ni siquiera eso basta, para juzgar de la mortalidad de una población, sino que es también preciso tener en cuenta el número de habitantes; deducir la proporción de las defunciones, ó sea el promedio anual de éstos por cada 100 ó por cada 1.000 habitantes; tener además presente el resultado de la estadística de los nacimientos y algunos otros datos; y, por último, si aún se quiere perfeccionar el estudio, es necesario no olvidarse de la mortalidad que proporcionalmente los presidios, cuarteles, hospitales, asilos benéficos, conventos y otros centros análogos, así como del movimiento constante de emigración de gentes enfermas, menesterosas y ancianas de los pueblos hacia las capitales de provincia, en las que van á morir multitud de personas ajenas á ellas.

Todos éstos, y varios más que pudiéramos apuntar, son los factores indispensables de todo estudio demográfico.

El señor Piñan, rompe lanzas contra enemigos imaginarios y nos aplica sus conocimientos estadísticos, acusándonos implícitamente de haber hablado con ligereza del asunto, al pretender juzgar de la mortalidad de Burgos por los datos—que él cree incompletos—de un solo año, y todo esto lo hace propósito de un suelto, igual al que publicamos todos los años en esta época, para dar á conocer los datos del Registro civil durante la anualidad anterior.

Ese suelto, que no merece otros honores que los de una mera gaceta rotulada, no tenía las pretensiones que le atribuye el Sr. Piñan. Cuando el DIARIO ha querido exponer detenidamente el movimiento de la población, lo ha hecho con más amplitud de datos y acudiendo á fuentes de indiscutible autoridad, como lo hizo en su número de 17 de Junio de 1896, dando á conocer en detalle los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico, referentes á los nacimientos, matrimonios y defunciones de la capital y la provincia durante el sexenio de 1886 á 1892.



afectuosos en los que expresó sus simpatías por España.

ORDEN COMENTADA

Madrid 17-12, 15 t. En los círculos literarios se ha comentado la noticia de que el gobernador civil, señor Liniers, prohibirá las representaciones en los teatros durante toda la Semana Santa.

ULTIMA HORA

EN PALACIO Madrid 17-2, 15 t. El exministro de Estado, señor duque de Almodovar, ha cumplimentado a la Reina.

EL TRATADO DE FAZ

El ministro de Fomento, marqués de Pidal, ha despachado con la Reina, careciendo la firma de interés.

También despachó con S. M. el señor Silveira, poniendo a la sanción real la ratificación del tratado de paz.

Se enviará al embajador francés en Washington para canjearlo con el firmado por Mac Kinley.

NOTA.—Hasta la hora de cerrar el presente número no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa es el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

NO SE HA RECIBIDO

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión.

COLEGIO HISPANO ROMANO DE 2.ª ENSEÑANZA

Desde el día 6 del corriente Marzo se ha encargado de la dirección de este colegio D. Gerónimo Martínez Mendoza, auxiliar de este Instituto.

Plaza del Duque de la Victoria, número 14, 3.º, Burgos.

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos y venderlos en el almacén de música y pianos de la Viuda de Bonifacio López, Espolón, 20, Burgos.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

DE 2.ª ENSEÑANZA se ha trasladado de Nuño Risura, 16, a la Liana de Afuera, 5, principal, BURGOS

CUEROS DE BUEY

Se compran en la fábrica de curtidos de Felipe Dibildos, carretera de Madrid, núm. 5, (edificio llamado de la Concepción) y en su casa, Plaza de Vega, número 26, segundo piso, pagándose a 95 céntimos de peseta el kilo, en fresco.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Inaugurada en 1.º de Agosto de 1885. Dirigida por D. Cayo Azcarate y D. Sebastian Carsi.

TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian. Limpieza y tinte perfeccionados.

Pastillas de café. Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Lugo, en las que solamente entran sustancias alimenticias y leche esterilizada.

Almacén de pinas y rayos. En el monte de San Quirce, término de Los Ausines. Existencias: 5 ó 6.000 pinas, secas, a precios corrientes.

Francisco G. Mayor ULTRAMARINOS. Loin-Calvo, núm. 23 y Arco del Pilar. Pesetas. Lenguas de bacalao, el kilo, 3,00. Aceitunas y eguillas, el kilo, 0,30.

¡A 16 pesetas Y á prueba de relojes de escape Roskopf. Se venden en la Relojería Eléctrica de Oejo, Isla 9 y 11, Burgos.

Zapatería "La Elegancia". Se necesitan operarios para obra fina. Plaza Mayor, 45 y 47. Venta de fineas urbanas.

Venta de una magnífica mesa de escritorio, de nogal macizo. Razón, Puebla, 30 y 32, primero.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE LOS Hijos de Julian Fournier. PLAZA MAYOR, 58, BURGOS.

PAÑOS Y NOVEDADES Santiago Perez y Compañía. PLAZA MAYOR, 10 Y 11. Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería.

ACADEMIA SABATER. NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES. El repaso empezará el mes próximo.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez. BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo.

LUIS TORRES, RELOJERO, SUCESOR DE INCLÁN, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62.

PEPTONA ORTEGA. Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.

MAQUINA DE VAPOR. Por haberse montado otra de bastante más fuerza, se vende una con su caldera vertical, de 2 ó 3 caballos, en superior estado.

PRECIOS FIJOS. PAÑOS Y NOVEDADES.

PRECIO FIJO. NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO III VENTAS AL CONTADO.

PRECIOS REDUCIDOS. Especialidad en composturas.—Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos.

LABORATORIO: Granada, 5, Madrid.

Modas



para niña de 8 á 10 años. compone un vestido confeccionado azul marino. Adornan el cuerpo grandes solapas de terciopelo fondo con cintas de terciopelo azul.

TELEGRAMAS

Diario de Burgos.

CIVILIZACIÓN YANKI

En Palat (Georgia) las turbas yanquis invadieron la cárcel atropellando á los agentes, y la emprendieron á pistoletazos con los negros que hallaban presos, lynchando á uno.

TRATADO FRANCO-AMERICANO

Madrid 17-10, 30 m. Se firmase en Washington las negociaciones para concertar un tratado comercial con Francia.

EN ARGELIA

Madrid 17-11 m. En los telegramas recibidos de Argelia agrá por momentos.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

DE 2.ª ENSEÑANZA se ha trasladado de Nuño Risura, 16, a la Liana de Afuera, 5, principal, BURGOS

ESPAÑA Y PORTUGAL

Madrid 17-11, 30 m. Comunican de Lisboa que S. M. el Rey recibió ayer á los embajadores de España, señores marqués de Ayerza, y Polo de Bernabé, pronunciando discursos

GRAN DESTILERÍA A VAPOR  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845

COGNAC Y PARÍS

Casas en España  
Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE

AMER GARNIER

BITTER GARNIER

KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas

Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

## EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la firma de «Polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clínica privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista» al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» es el único remedio positivo que puede devolver la salud es el Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica catarral-Flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sea después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA

las dispepsias intestinales; cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza el Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habita ó predisposición individual á infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por el Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que usualmente la padecen.

CURA

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

CURA

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

## NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Mata Plaza Mayor.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción me de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, ha obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idropática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiópática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo, Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

## UNGÜENTO ENCARNADO MÉRÉ



Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las cojeras, alcornoques, esguinces, agriones, infiltraciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes. Efectos graduados á voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc.

Embrocation Méré. El tesoro del Sportsman

Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de los caballos. Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregan unos libritos que contienen informes interesantísimos.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUÍMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11,

ESTOMACAL Y ANTIREUMÁTICO

Se vende en cajas pequeñas y en

LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS Á 5 PESETA

También tenemos este producto en pastillas comprimidas, á 0,50 el bote.

## Curación ó alivio

DE LOS MALES CRÓNICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS

PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

Las píldoras «antisépticas» siguen siendo el único agente terapéutico racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como «antiséptica» estas píldoras impiden el asiento, procreación y difusión de los microbios. — 2.ª Como quiera que cuando el bronquio se halla desnutrido, las «Píldoras antisépticas», temida esta circunstancia, no solo poseen el poder antiséptico que reclaman, sino que al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son nutrientes del organismo. — 3.ª Además de ser estas píldoras «antisépticas» constituyentes acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios cuyos elementos y sobre en sus funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por típicos, en la broncopulmonar. — RESUMEN: Las «Píldoras antisépticas» RECONSTITUYENTES, porque dificultan la vida de los microbios; RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general; RECONSTITUYENTES, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la ingestión de substancias; REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos de la respiración, ya que estimulan la intervención broncopulmonar.

Las «Píldoras antisépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que es lenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; desaparece el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las pacientes se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan buenos resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. «Esta caja en las boticas y droguerías de España. En Burgos, Paseo del 30, Plaza de Prim, 19 y Cid, 17; Aranda de Duero, señor Mira y en Lugo, 42. Consultas y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

## ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones estomacales é intestinales, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admite más que el que, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas por caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados 35, y García Capellán, Madrid, D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y droguerías de España.

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.